

300-037

BACHILLERATO

122 créditos

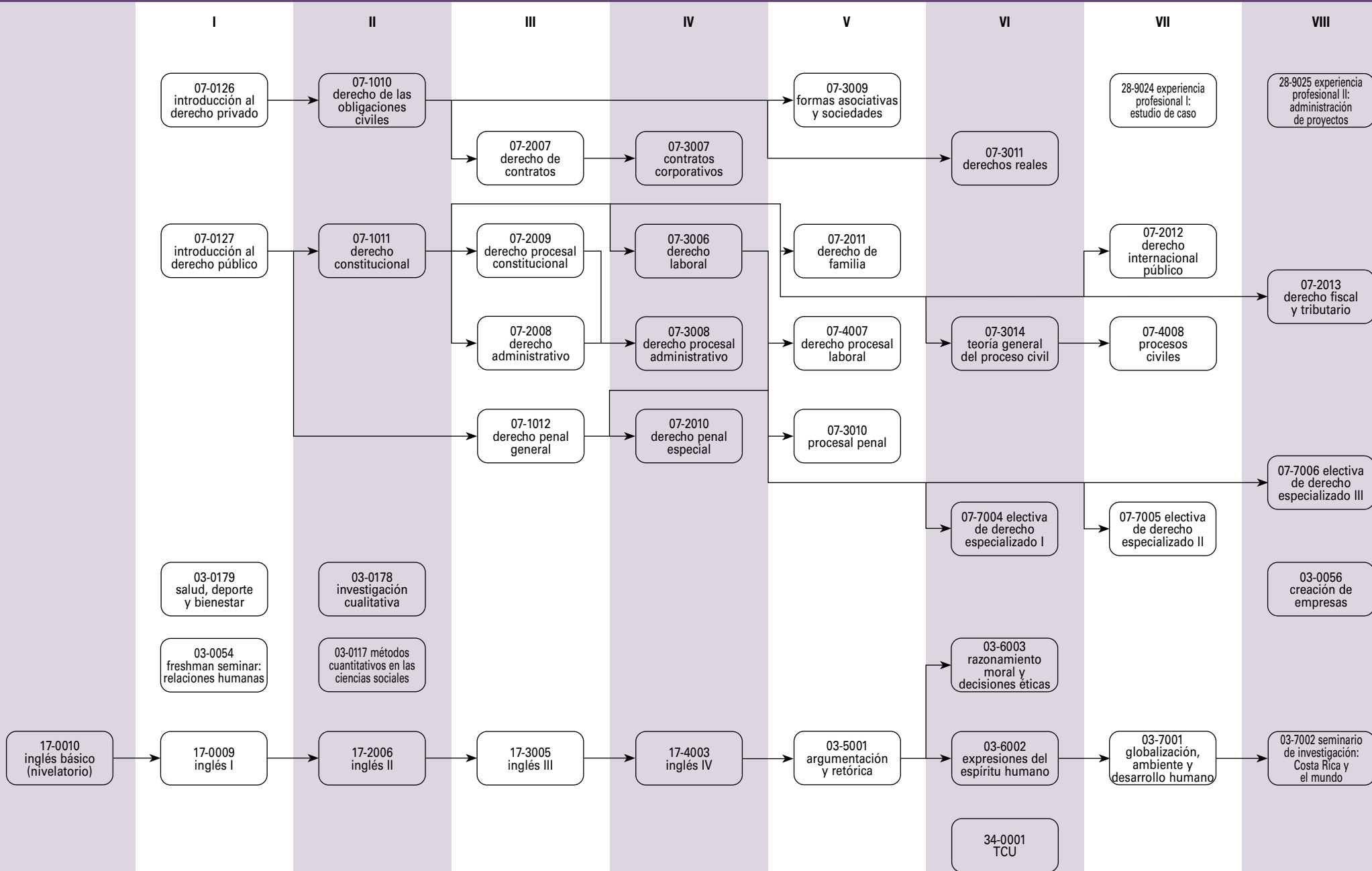
FECHA DE EMISIÓN 0 8 2 0

Derecho

Para matricular las materias a partir del V cuatrimestre, es requisito haber aprobado el curso Inglés IV.



ULACIT
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COSTA RICA



300-037**BACHILLERATO**

122 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 8 2 0

Derecho

**ULACIT**
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COSTA RICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El sistema jurídico influye en casi todos los aspectos de nuestra sociedad, desde adquirir un hogar hasta las actividades cotidianas. Los abogados forman la columna vertebral de este sistema vital, por lo que ostentan posiciones de gran responsabilidad y están obligados a adherirse a un estricto código ético. En el Bachillerato en Derecho de ULACIT, el futuro abogado desarrolla competencias para analizar y aplicar los principios generales aceptados en las distintas ramas del Derecho, identificando, formulando y evaluando las teorías legales relevantes, así como sintetizando y valorando la argumentación jurídica. Desde el 2003, la carrera recibió la acreditación por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y fue reacreditada en el 2009 y en el 2015, lo cual certifica su calidad en áreas como plan de estudios, facultad docente, infraestructura y equipamiento, así como su impacto y pertinencia en la sociedad costarricense.

PERFIL OCUPACIONAL

Para ejercer como abogado, el graduado debe ostentar el grado de licenciado. Sin embargo, el profesional con grado de bachiller en Derecho podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Puestos de dirección en empresas privadas e instituciones públicas y no gubernamentales.
- Asistente de abogado litigante en ejercicio liberal de la profesión.
- Asistente de asesor jurídico de empresa corporativa.
- Auxiliar judicial.
- Asistente de mediador de conflictos.
- Asistente de asesor legal en organismos no gubernamentales.
- Investigador de organismos internacionales en proyectos de justicia.

PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Resultado de la prueba de ubicación de inglés autorizada por ULACIT, con una vigencia de dos años.

- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el periodo para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Realizar una gira de campo, por cada período académico matriculado.
- Demostrar dominio del inglés mediante un examen de salida.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida. Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular la Experiencia profesional I, el Trabajo Comunal Universitario y Creación de empresas, el alumno deberá haber aprobado el 65% de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU); y cumplir con los requisitos de graduación.

ELECTIVAS

07-7004 Electivas de derecho especializado I

- 07-0131 Negociación y resolución pacífica de conflictos
- 07-0132 Causas de justificación y exculpación en material penal
- 07-0133 Arbitraje

07-7005 Electivas de derecho especializado II

- 07-0134 Derecho penal juvenil
- 07-0135 Justicia restaurativa en derecho penal
- 07-0136 Derecho agrario

07-7006 Electivas de derecho especializado III

- 07-0137 Protección de datos y derechos del consumidor
- 07-0138 Derecho inmobiliario, urbanístico y de construcción
- 07-0139 Derecho de la comunicación